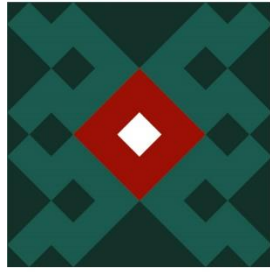


· H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA ·



LEGISLATURA

· E L P O D E R D E L P U E B L O ·

Tarjeta Informativa

Día de la Mujer Oaxaqueña 2024

Agosto 2024

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



Dip. Sergio López Sánchez
PRESIDENTE

Dip. Luis Eduardo Rojas Zavaleta
Dipa. Angélica Rocío Melchor Vásquez
Dipa. Antonia Natividad Díaz Jiménez
Dipa. Eva Diego Cruz
COORDINADORAS Y COORDINADORES

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y PARIDAD DE GÉNERO (CEMPAG)



Mtra. Beatriz Adriana Salazar Rivas
Directora

Mtra. Amira Azucena Cruz Ramírez
Jefa del Departamento de Estudios de las Mujeres

Lcda. Marycarmen Ortega Bravo
Colaboradora

C. Isabel Zazil Pedro Ayehualtencatl
Colaboradora

Lcda. Sabina Alejandra Aguilar Vázquez
Colaboradora

C. Pedro Amador Hernández Mateo
Colaborador

C. Hannia Anette Arreola Gómez
Colaboradora

CONTENIDO

ORIGEN DE LA CONMEMORACIÓN DEL 01 DE AGOSTO, DÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA	3
LA MARCHA DE LAS CACEROLAS: UNA LUCHA POR LA VOZ DE LAS MUJERES OAXAQUEÑAS	4
SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN OAXACA	5
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	5
EDUCACIÓN	6
TRABAJO	8
PARTICIPACIÓN POLÍTICA.....	10
RETOS ACTUALES.....	10
BIBLIOGRAFÍA	13

ORIGEN DE LA CONMEMORACIÓN DEL 01 DE AGOSTO, DÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA

El 01 de agosto ha sido designado, desde 2006, como el Día de la Mujer Oaxaqueña, en honor a la destacada participación de las mujeres integrantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y mujeres de la sociedad civil en el Movimiento Social del 2006. Este movimiento social se destacó por su lucha en defensa de los derechos humanos y la justicia social en el estado de Oaxaca.

Uno de los eventos más significativos que marcaron este movimiento social fue la denominada “marcha de las cacerolas”, llevada a cabo el 01 de agosto de 2006. En esta manifestación, cientos de mujeres salieron a las calles armadas con cacerolas y utensilios de cocina, haciendo ruido para expresar su descontento y exigir la renuncia del entonces gobernador, Ulises Ruiz Ortiz, quien había reprimido violentamente el movimiento magisterial y popular en junio de ese año. Al término de la marcha se dirigieron a las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión para exigir espacios en donde poder expresarse y confrontar las versiones oficiales de lo que sucedía en Oaxaca; ante la negativa para abrir estos espacios de diálogo, la “marcha de las cacerolas” terminó con la toma de CorTv.

La participación de las mujeres en esta marcha no solo demostró su valentía y determinación, sino que también subrayó su papel crucial en la lucha por la democracia, la justicia y la igualdad en Oaxaca. Las mujeres oaxaqueñas se convirtieron en símbolos de resistencia y de la búsqueda de un cambio profundo en el estado de Oaxaca.

Fue en 2007 cuando se conmemoró por primera vez el Día de la Mujer Oaxaqueña al ser instaurado durante el Foro Nacional Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad. Sin embargo, fue hasta 2023 que, en reconocimiento a la valiosa contribución de estas mujeres y de las miles de mujeres que antes y después de ellas, han contribuido para que Oaxaca sea un estado libre, democrático e igualitario, el H. Congreso del Estado de Oaxaca, mediante una iniciativa promovida por la diputada Dennis García Gutiérrez¹, decretó oficialmente, el 01 de agosto de cada año como el “Día de la Mujer Oaxaqueña”².

¹Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se instituye en el Estado de Oaxaca el 01 de agosto de cada año, como: “Día de la Mujer Oaxaqueña. (2023). Dipa. Dennis García Gutiérrez. Consultado en: <https://www.congreso.oaxaca.gob.mx/docs65.congreso.oaxaca.gob.mx/iniciativas-y-acuerdos/1462.pdf>

²Decreto 1531 por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara el 1 de agosto de cada año, como Día de la Mujer Oaxaqueña. Consultado en: https://www.congreso.oaxaca.gob.mx/docs65.congreso.oaxaca.gob.mx/decretos/DLXV_1531.pdf

Esta conmemoración no solo celebra el papel histórico de las mujeres en la lucha social, sino que también busca visibilizar su inclusión, la continuidad de políticas públicas a su favor, la defensa de sus derechos, su participación en procesos electorales, su autonomía económica y la erradicación de la violencia de género.

Cada año, el “Día de la Mujer Oaxaqueña” sirve como un recordatorio de la importancia de seguir avanzando en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, donde las mujeres ocupen el lugar que les corresponde en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

LA MARCHA DE LAS CACEROLAS: UNA LUCHA POR LA VOZ DE LAS MUJERES OAXAQUEÑAS

Inicialmente, en las actividades de la APPO, las mujeres participaban en la preparación de alimentos y atención de primeros auxilios, acompañaban en las barricadas, sin embargo, se denunciaba conductas discriminatorias en su contra dentro de la misma organización. Las decisiones eran impuestas mayormente por los hombres, y las voces de las mujeres no eran escuchadas ni sus opiniones tomadas en cuenta.

Con la firme convicción de ser escuchadas, estas mujeres decidieron organizar una marcha para visibilizar su participación activa en el movimiento social. Así, el 01 de agosto de 2006, un grupo de mujeres de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y de la sociedad civil protagonizaron un evento histórico conocido como “la marcha de las cacerolas”; en el que aproximadamente 2,000 mujeres se reunieron en la fuente de las 7 Regiones, equipadas con cacerolas y ollas, para hacer ruido y exigir la salida del gobernador Ulises Ruiz Ortiz³.

La marcha originalmente se dirigía al zócalo de Oaxaca, pero en el transcurso, las mujeres tomaron la decisión de ejercer su derecho a la libertad de expresión de una manera más directa. Se desviaron hacia las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Televisión y Radio (CORTV), donde solicitaron un espacio para informar a la población sobre el motivo de su protesta y la situación del movimiento. Ante la negativa de los directivos, decidieron tomar las inmediaciones de CORTV, haciendo uso del CANAL 9 y la estación de radio. Desde el canal 9, lograron realizar una transmisión en vivo, y durante los

³ Bolos, S. (2015). La participación de las mujeres en un conflicto sociopolítico en el estado de Oaxaca en México. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Consultado en: <https://cdsa.aacademica.org/000-061/509.pdf>

siguientes 20 días, utilizaron las instalaciones de radio para proporcionar un espacio libre donde el pueblo oaxaqueño pueda hablar sobre la situación que se vivía⁴.

Este acto de resistencia y empoderamiento significó una reivindicación para las mujeres oaxaqueñas, reconociendo y haciendo uso de su derecho a organizarse, participar y dar voz a los problemas políticos y sociales que atraviesan a Oaxaca. Desde entonces, la conmemoración del Día de la Mujer Oaxaqueña cada 01 de agosto recuerda la importancia de la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social y la lucha constante por hacer valer sus derechos como ciudadanas del pueblo oaxaqueño.

La marcha de las cacerolas no solo marcó un hito en el movimiento social del 2006, sino que también dejó un legado de resistencia y solidaridad que sigue inspirando en la lucha de las mujeres por la justicia, igualdad y reconocimiento de sus derechos.

SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN OAXACA

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Oaxaca es uno de los estados con mayor diversidad cultural y étnica en México, donde las mujeres desempeñan un papel crucial en sus comunidades.

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), correspondientes al Censo de Población y Vivienda 2020, la población de mujeres representa el 51.7% del total del estado⁵.

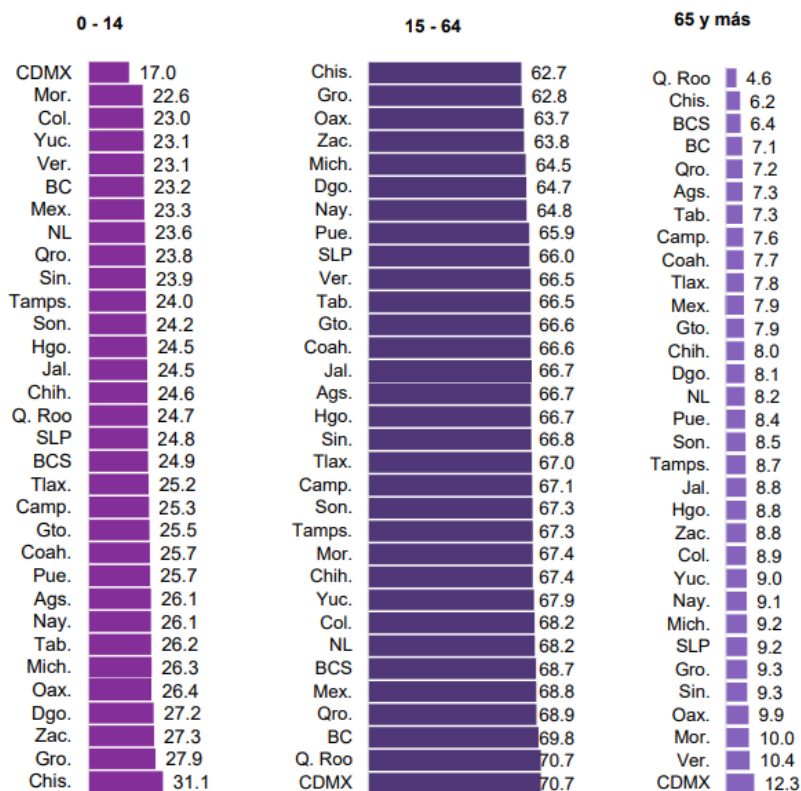
Teniendo como porcentaje de distribución etaria los siguientes:

- 0 a 14 años: 26.4%. Siendo Oaxaca uno de los 20 estados con mayor proporción de mujeres en este grupo etario.

⁴ Broca, J. (2022). La Rebelión de Oaxaca 2006. [Tesis de doctorado, BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA]. Repositorio Institucional BUAP. Consultada en: <https://repositorioinstitucional.buap.mx/server/api/core/bitstreams/df4d3d21-8c40-4b6c-9354-bbf4317c0c19/content>

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Mujeres y Hombres en México 2021-2022. Consultado en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463907381.pdf#:~:text=URL%3A%20https%3A%2F%2Fwww.inegi.org.mx%2Fcontenidos%2Fproductos%2Fprod_serv%2Fcontenidos%2Fespanol%2Fbvinegi%2Fproductos%2Fnueva_estruc%2F889463907381.pdf%0AVisible%3A%200%25%20

- 15 a 64 años: 63%. En este grupo etario, Oaxaca es de las entidades con menos proporción de mujeres.
- 65 años y más: 9.9%.



Nota: El Censo de Población y Vivienda se levantó del 2 al 27 de marzo de 2020, y para efectos estadísticos, la información está referida al 15 de marzo del mismo año.
El total de población incluye aquellos que no especificaron la edad.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Respecto a la población en hogares indígenas, en la distribución porcentual Oaxaca es el segundo estado con un 14.5% de mujeres indígenas.

Por otra parte, Oaxaca es la tercera entidad con mayor proporción de población afrodescendiente, las mujeres representan el 7.7%.

EDUCACIÓN

El acceso a la educación de las mujeres es esencial para su emancipación, y que constituye una pieza fundamental en la búsqueda de su autonomía. La educación no solo abre puertas a oportunidades laborales, sino que también empodera a las mujeres para

tomar decisiones informadas sobre su vida y su futuro. En este sentido, el acceso a la educación se erige como una herramienta crucial para la disminución de la explotación laboral y sexual, proporcionando a las mujeres los conocimientos y habilidades necesarios para exigir y defender sus derechos.

El derecho a la educación para las mujeres no es solo un derecho humano fundamental, sino también la base sobre la cual pueden acceder a otros derechos y lograr un desarrollo pleno. De igual manera, se promueve la igualdad de género y combate a las desigualdades que perpetúan la violencia y discriminación.

En el Censo de Población y Vivienda 2020, se registró que de manera general en México el grado promedio de escolaridad en la población de 15 años y más por sexo es la siguiente 9.6 mujeres y 9.8 hombres, es decir, la mayoría contaba con educación básica completa (primaria y secundaria terminadas) y algún año de educación media superior. Al contrastar ambas cifras, se nota la ventaja de los hombres respecto a las mujeres.

Específicamente en Oaxaca, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de los hombres (8.35) es mayor que el de mujeres (7.92). Evidenciando que, aunque la diferencia pueda parecer mínima, aún existen desigualdades.

Alumnos

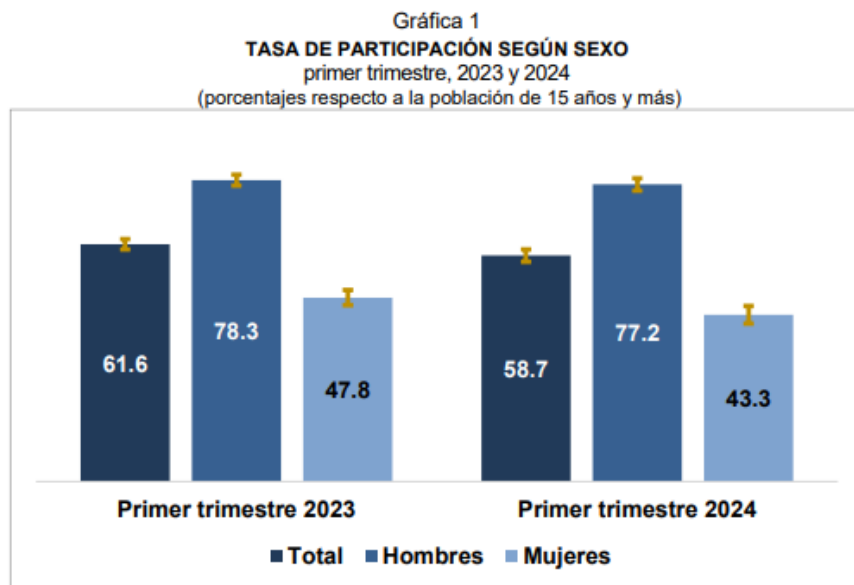
Entidad federativa	Sexo	2023/2024					
		Total	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior
Oaxaca	Total	1,107,368	8,496	182,002	475,210	218,873	147,671
	Hombres	550,192	4,284	91,286	240,595	110,000	70,361
	Mujeres	557,176	4,212	90,716	234,615	108,873	77,310

Fuente: INEGI. Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclo escolar 2023-2024.

En el ciclo escolar 2023-2024 la matrícula en Oaxaca en los niveles educativos inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior desagregada por sexo es la siguiente:

- De acuerdo a los datos observados en la tabla, en el ciclo escolar 2023-2024 el número de mujeres matriculadas fue mayor en comparación con el total de hombres, representando el 50.31%.

- El nivel educativo en el que más mujeres se matricularon fue la primaria, no obstante, la cifra representa el 49.37% del total de matriculadas y matriculados en el nivel educativo de referencia.
- En proporción se matricularon más mujeres que hombres en el nivel medio superior, representando el 52.35%.



Nota: Los intervalos de confianza son a 90 por ciento.
Fuente: INEGI. ENOE, primer trimestre de 2023 y 2024.

TRABAJO

De acuerdo al reporte del Primer Trimestre de 2024 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, en Oaxaca el total de la población económicamente activa fue de 1 870 606 personas, de las cuales 753 416 son mujeres.

La tasa de participación económica de las mujeres fue de 43.3%, cabe mencionar que comparando las cifra con la correspondiente al mismo trimestre del año anterior resulta inferior por 4.4 puntos porcentuales.

En cuanto, a la población ocupada, en el primer trimestre de 2024, la población femenina ocupada fue de 742 736, 57 110 mujeres menos, en el mismo periodo respecto al año anterior.

Del total de mujeres ocupadas, el 44% son trabajadoras subordinadas y remuneradas, 37.7% trabajan por cuenta propia, 14.3% trabajan sin remuneración y solo 4% son empleadoras.

En la tabla a continuación, al comparar las cifras entre mujeres y hombres salta a la luz que en cuanto a trabajos no remunerados la proporción es mayor en mujeres.

Cuadro 2
POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN Y SEXO
primer trimestre, 2023 y 2024

Categoría	ENOE			ENOE		
	Primer trimestre 2023	Primer trimestre 2024	Diferencia absoluta	Primer trimestre 2023	Primer trimestre 2024	Diferencia relativa
	Absolutos			Relativos [#]		
Oaxaca	1 890 453	1 844 007	-46 446	100.0	100.0	
Trabajadores subordinados y remunerados	835 315	854 133	18 818	44.2	46.3	2.1
Empleadores	109 534	99 727	-9 807	5.8	5.4	-0.4
Trabajadores por cuenta propia	766 915	715 328	-51 587	40.6	38.8	-1.8
Trabajadores no remunerados	178 689	174 819	-3 870	9.5	9.5	0.0
Hombres	1 090 607	1 101 271	10 664	100.0	100.0	
Trabajadores subordinados y remunerados	505 080	527 564	22 484	46.3	47.9	1.6
Empleadores	83 822	69 995	-13 827	7.7	6.4	-1.3
Trabajadores por cuenta propia	423 817	435 325	11 508	38.9	39.5	0.7
Trabajadores no remunerados	77 888	68 387	-9 501	7.1	6.2	-0.9
Mujeres	799 846	742 736	-57 110	100.0	100.0	
Trabajadores subordinados y remunerados	330 235	326 569	-3 666	41.3	44.0	2.7
Empleadores	25 712	29 732	4 020	3.2	4.0	0.8
Trabajadores por cuenta propia	343 098	280 003	-63 095	42.9	37.7	-5.2
Trabajadores no remunerados	100 801	106 432	5 631	12.6	14.3	1.7

Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
[#] Porcentaje respecto a la población ocupada.

Fuente: INEGI. ENOE, primer trimestre de 2023 y 2024.

En cuanto a horas trabajadoras el 31.9% trabajó una jornada parcial (entre 35 y 48 horas a la semana), y el 22.3% jornadas de más de 48 horas.

Por otra parte, de las 742, 736 mujeres contabilizadas por la ENOE, solo 150, 502 se ocupan formalmente, el resto, 592, 234 se encuentran en la ocupación informal.

Es necesario mencionar, que, a pesar de las estadísticas oficiales sobre las horas trabajadas por las mujeres en Oaxaca, no capturan el extenso trabajo no remunerado que realizan en el hogar. Las mujeres enfrentan la doble (o hasta triple) jornada, combinando sus empleos con la labor de cuidados y tareas domésticas, la cual no se contabiliza adecuadamente en los registros laborales. Este trabajo invisibilizado y no

remunerado incluye el cuidado de las hijas y los hijos, adultas y adultos mayores, y labores domésticas, exacerbando la carga total de trabajo que enfrentan y que perpetua la desigualdad de género en términos de reconocimiento y remuneración.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La participación política de las mujeres en Oaxaca ha mostrado avances significativos en los últimos años, especialmente con la implementación de la paridad de género en las candidaturas. Desde la reforma constitucional de 2014, que garantizó la paridad entre mujeres y hombres en la postulación a cargos legislativos, se han observado progresos notables. Por ejemplo, la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca está compuesta por un 57% de mujeres, superando incluso la paridad y subrayando el compromiso con la inclusión de las mujeres en la política local.

Sin embargo, a pesar de estos logros, las mujeres aún enfrentan desafíos importantes. Las barreras estructurales y culturales persisten, limitando su acceso a posiciones de poder y decisión. Además, la violencia política de género sigue siendo un obstáculo significativo, afectando tanto a candidatas como a funcionarias electas. Es esencial continuar promoviendo políticas y prácticas que no solo faciliten la participación de las mujeres en la política, sino que también aseguren un entorno seguro y equitativo para su desarrollo pleno en este ámbito.

Para más información sobre la participación política de las mujeres en Oaxaca en el proceso electoral 2023-2024, se sugiere consultar la tarjeta informativa que este centro de estudios ha realizado en la siguiente liga: <http://t.ly/4TtYx>

RETOS ACTUALES

A pesar de los avances, las mujeres en Oaxaca enfrentan varios retos significativos:

Violencia de Género: La violencia de género sigue siendo una preocupación crítica, con altos índices de violencia doméstica y feminicidios. En junio de 2024, Oaxaca registró un feminicidio, 9 homicidios dolosos y 22 homicidios culposos de mujeres, sumando 184 mujeres que perdieron la vida de manera violenta en lo que va del año. Oaxaca ocupa el segundo lugar en homicidios culposos de mujeres a nivel nacional, solo por detrás del

Estado de México. Estos datos, proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), son preliminares y subrayan la necesidad de mejorar la precisión y oportunidad en el registro de delitos contra las mujeres. Aunque la violación y la violencia familiar siguen aumentando, disponer de datos más completos y actualizados permitiría a las autoridades y la sociedad implementar medidas efectivas para prevenir y erradicar la violencia de género⁶.

Desigualdad Salarial: Las mujeres ganan, en promedio, un 20% menos que sus contrapartes masculinas en trabajos similares.

Acceso a Servicios de Salud: Aunque hay mejoras, el acceso a servicios de salud de calidad sigue siendo desigual, especialmente en áreas rurales y marginadas. La brecha en la cobertura de salud se agrava por barreras socioeconómicas y culturales, donde la pobreza y la discriminación impiden que muchas mujeres busquen o reciban la atención necesaria.

Participación en el Mercado Laboral: A pesar de una alta tasa de ocupación, muchas mujeres están empleadas en el sector informal, lo que afecta su seguridad social y derechos laborales.

Los datos actuales sobre la situación de las mujeres en Oaxaca reflejan el legado de esa lucha y la necesidad continua de avanzar en la igualdad de género y en la protección de los derechos de las mujeres. Sin embargo, los retos persisten, como la violencia de género, la desigualdad salarial y el acceso desigual a servicios de salud y oportunidades laborales formales, subrayan la importancia de seguir conmemorando y reflexionando sobre el Día de la Mujer Oaxaqueña.

Este día no solo honra la memoria de las mujeres que lideraron la marcha de las cacerolas, sino que también sirve como un recordatorio de los desafíos actuales que enfrentan las mujeres en Oaxaca. Es una oportunidad para reafirmar el compromiso con la visibilidad y la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, para continuar con la implementación de políticas públicas que defiendan sus derechos, promuevan su empoderamiento económico y erradiquen la violencia de género.

⁶ Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género. (2024). Numeralia Junio 2024. Consultado en: https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/centros_estudios/CEMPAG/numeraliasCEMPAG/Numeralia_Junio_2024.pdf

Los avances y los desafíos presentes en los datos actuales sobre la situación de las mujeres en Oaxaca se entrelazan con el espíritu de resistencia y lucha que dio origen al Día de la Mujer Oaxaqueña, subrayando la importancia de seguir trabajando por una sociedad más justa e igualitaria para todas las mujeres en el estado.

BIBLIOGRAFÍA

Bolos, S. (2015). La participación de las mujeres en un conflicto sociopolítico en el estado de Oaxaca en México. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Consultado en: <https://cdsa.aacademica.org/000-061/509.pdf>

Broca, J. (2022). La Rebelión de Oaxaca 2006. [Tesis de doctorado, BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA]. Repositorio Institucional BUAP. Consultada en: <https://repositorioinstitucional.buap.mx/server/api/core/bitstreams/df4d3d21-8c40-4b6c-9354-bbf4317coc19/content>

Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género. (2024). Numeralía Junio 2024. Consultado en: https://www.congresoosaxaca.gob.mx/docs65.congresoosaxaca.gob.mx/centros_estudios/CEMPAG/numeraliasCEMPAG/Numeralia_Junio_2024.pdf

Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género. (2024). Participación de las mujeres en el proceso electoral concurrente 2023-2024 en el estado de Oaxaca. Consultado en: https://www.congresoosaxaca.gob.mx/docs65.congresoosaxaca.gob.mx/centros_estudios/CEMPAG/investigacion/Participacion_de_las_mujeres_en_el_proceso_electoral_concurrente_2023_2024_en_el_estado_de_Oaxaca.pdf

Decreto 1531 por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara el 1 de agosto de cada año, como Día de la Mujer Oaxaqueña. Consultado en: https://www.congresoosaxaca.gob.mx/docs65.congresoosaxaca.gob.mx/decretos/DLXV_1531.pdf

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se instituye en el Estado de Oaxaca el 01 de agosto de cada año, como: “Día de la Mujer Oaxaqueña. (2023). Dipa. Dennis García Gutiérrez. Consultado en: <https://www.congresoosaxaca.gob.mx/docs65.congresoosaxaca.gob.mx/iniciativasyacuerdos/1462.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE), Oaxaca. Primer trimestre de 2024. Consultado en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_05_Oax.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2023/2024. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Mujeres y Hombres en México 2021-2022. Consultado en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463907381.pdf#:~:text=URL%3A%20https%3A%2F%2Fwww.inegi.org.mx%2Fcontenidos%2Fproductos%2Fprod_serv%2Fcontenidos%2Fespanol%2Fvinegi%2Fproductos%2Fnueva_estruc%2F889463907381.pdf%0AVisible%3A%20%25%20

CEMPAG

Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género



Consulta nuestro micrositio en:

<https://congreso00axaca.gob.mx/centros-estudios/CEMPAG.html>

<https://congreso00axaca.gob.mx/centros-estudios/CEMPAG/publicacionesCEMPAG.html>

#ComparteCEMPAG